



Colegio Nuestra Señora de la Providencia

Hermanas Mercedarias de la Caridad
Apartado 11610, San Juan, Puerto Rico 00922
Teléfonos: 781-7506, 782-6344 Fax: 792-7888
www.colegiolaprovidencia.org



Licencia del Consejo General de Educación
Acreditado por Middle States Association

Addendum al Reglamento de Estudiantes y Padres (Junio 2013)

ESTUDIANTES EXCELENCIA ACADÉMICA

REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EXCELENCIA ACADÉMICA

Escuela Elemental: (Primero a Sexto Grado)

- a. Tener un promedio académico de 90% o más en las seis asignaturas básicas (español, inglés, matemáticas, ciencias, historia y religión) para la evaluación final de cada semestre (diciembre y mayo). En otras palabras, aquel estudiante que al finalizar cada semestre y promediarle las seis asignaturas básicas (español, inglés, matemáticas, ciencias, historia y religión) tenga de promedio 90% o más, y en ninguna de estas materias tenga de promedio C, D o F; y además cumpla con los demás requisitos, es estudiante con excelencia académica.
- b. Tener conducta satisfactoria o excelente.
- c. No tener DM o NS en alguna clase electiva.
- d. No tener promedio de C, D o F en alguna asignatura básicas (español, inglés, matemáticas, ciencias, historia y religión) o electiva.
- e. No tener informes disciplinarios durante el año escolar.
- f. No debe tener más de tres (3) tardanzas ni cinco (5) ausencias sin justificar durante el año escolar.

Escuela Secundaria: (Séptimo a Duodécimo Grado)

- a. Tener un promedio académico de 90% o más en las seis asignaturas básicas (español, inglés, matemáticas, ciencias, historia y religión) para la evaluación final de cada semestre (diciembre y mayo). En otras palabras, aquel estudiante que al finalizar cada semestre y promediarle las seis asignaturas básicas (español, inglés, matemáticas, ciencias, historia y religión) tenga de promedio 90% o más, y en ninguna de estas materias tenga de promedio C, D o F; y

además cumpla con los demás requisitos, es estudiante con excelencia académica.

- b. Tener conducta satisfactoria o excelente.
- c. No tener DM o NS en alguna clase electiva.
- d. No tener promedio de C, D o F en alguna asignatura básicas (español, inglés, matemáticas, ciencias, historia y religión) o electiva.
- e. No tener informes disciplinarios durante el año escolar.
- f. No debe tener más de tres (3) tardanzas ni cinco (5) ausencias sin justificar durante el año escolar.

La actividad de los estudiantes con excelencia académica se llevará a cabo en mayo o en agosto del próximo curso escolar, según sea programado en la agenda del año o el calendario mensual.